



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



El Presidente quiere concentrar todos los poderes en su persona. Está harto de que la ley y los tribunales sean un obstáculo a sus deseos.

Duendes y efectos

"No son errores, son áreas de oportunidad".

Marx Arriaga,
sobre los libros de texto

Los diputados de oposición se encontraron con una sorpresa el 17 de abril cuando empezaron a revisar el dictamen sobre la ley para el Fondo de Pensiones para el Bienestar. Había discrepancias entre el texto aprobado en comisiones el 15 de abril y el publicado en la Gaceta Parlamentaria para ser votado en el pleno.

El panista Jorge Triana fue el primero en dar a conocer el hecho. La priísta Rocío Alonso declaró que, por la urgencia de Morena para aprobar el proyecto, se presentó un dictamen distinto al aprobado: "Quiero denunciar la violación al proceso legislativo, pues el dictamen que fue aprobado el pasado lunes no es el dictamen que se discute en esta tarde. Algunos duendes nocturnos por ahí hicieron al menos una docena de modificaciones al dictamen". Ayer la secretaria de Gobernación, Luis María Alcalde, declaró: "Se hizo todo un escándalo, hubo un error". Pues sí, aunque fueron más bien como 12.

No son, sin embargo, los primeros "errores" en las atropelladas sesiones legislativas en las que se aprueban las iniciativas del Presidente. El temor de los legisladores oficialistas al mandatario es tan grande que se violan procedimientos y formas parlamentarias con tal de darle de inmediato lo que exige

sin cambiar una coma. Recordemos el plan B de reformas electorales para el cual se quebrantaron de manera sistemática las normas del proceso legislativo. Por eso la Suprema Corte las echó para atrás. Solo las dos ministras más obedientes al Presidente, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, votaron por avalar las reformas. El mismo Arturo Zaldívar respaldó la invalidación. Ante el argumento de Esquivel de que se estaban anulando leyes por meros "formalismos procedimentales", Juan Luis González Alcántara respondió: "El estudio de los vicios del procedimiento legislativo no es nunca superficial. La forma es siempre fondo cuando no se garantiza una deliberación democrática. La deliberación es fundamental para la democracia y la libertad".

Es muy posible que la nueva ley del Fondo de Pensiones para el Bienestar termine en la Suprema Corte. Los legisladores de Morena tendrán que limpiar muy bien su acto si no quieren que se rechace por violaciones al procedimiento antes incluso de que se examine el fondo. Tampoco hay duda de que llegarán a la Corte las reformas para prohibir los efectos generales de las suspensiones en juicios de amparo. Esto haría que solo quienes hubieran promovido los procesos pudieran beneficiarse. Imagínese usted el caso de una persona que gana una suspensión para evitar que se concediera un permiso industrial que permitiera la contaminación de un río. ¿Cómo podría la autoridad hacer

para que ella, y solo ella, se beneficiara?

Es tanto el temor de los legisladores oficialistas ante las exigencias del Presidente que algunos, que en el pasado fueron respetuosos del derecho, hoy reconocen que las enmiendas a la Ley de Amparo buscan evitar que los jueces detengan los actos ilegales de la autoridad. Hay que frenar "los abusos de la dictadura de la toga", dijo el 17 de abril Ricardo Monreal, jefe de los senadores oficialistas. El régimen no acepta que la ley sea un obstáculo para los programas y decretos del Señor Presidente, quien ha sentenciado: "Y que no nos salgan con el cuento de que la ley es la ley".

La República está bajo una amenaza autoritaria. El Presidente quiere concentrar todos los poderes en su persona. Está harto de que la ley y los tribunales sean un obstáculo a sus deseos. En el afán de quedar bien con él, sus legisladores atropellan los procedimientos para darle las leyes que quiere por la vía rápida. Están dispuestos a hacer todo lo que sea necesario para que ningún togado pueda tocar los dictados del mandatario ni con el pétalo de una suspensión.

• AEROPUERTOS

Singapur perdió la corona como mejor aeropuerto del mundo, según Skytrax. Pero no, no la perdió ante el AIFA, que sigue sin aparecer en la lista. El aeropuerto de Qatar, el Hamad de Doha, es hoy considerado el mejor.